

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
REUNIDA EL 15 DE JUNIO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio de 2015, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Coffec, décimo piso, a las doce horas, concurren los socios de la compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
VERIZON SPAIN HOLDINGS, S.L. (Representada por Dr. José María Bustamante)	US \$24.998,00	24.998
FOX COURT NOMINEES LIMITED (Representada por Ab. Ana Germana Egas)	US \$1,00	1
MX INTERNATIONAL LIMITED (Representada por Ab. Ana Germana Egas)	US \$1,00	1
Total	US \$25.000,00	25.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,

PUNTO TRES.- Resolución acerca del destino de las utilidades.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el Dr. José María Bustamante y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Ana Germana Egas.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

Una vez que el informe anual de Gerente General, TMFECCUADOR Compañía Limitada, a su vez representada por su Gerente General, Diego Manilla, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Socios decide aprobarlo.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.-

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolución acerca del destino de las utilidades de la compañía.

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad de US\$ 38,462,00. Sobre este punto, el Gerente General no se ha pronunciado sobre el destino de la utilidad, más que la indicación de la apropiación del 10% para destinarse a reserva legal. En tal consideración, la Junta General acepta que el 10% de las utilidades se destine a la cuenta de reserva legal, mantener en la contabilidad de la compañía el resto de utilidades, hasta que en el futuro resuelva sobre el destino de estos fondos.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstituida la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Secretaría Ad-Hoc que certifica.

Al ser las doce horas, se levanta la sesión.

Por VERIZON SPAIN HOLDINGS, S.L.
Dr. José María Bustamante

Por FOX COURT NOMINEES LIMITED
Ab. Ana Germana Egas

Por MIK INTERNATIONAL LIMITED
Ab. Ana Germana Egas

Dr. José María Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ab. Ana Germana Egas
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA